



ALFREDO GARCÍA PIÑERO Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 28 de marzo de 2023, para la formalización de cuatro contratos formativos para la obtención de la práctica profesional en la categoría profesional de Titulados/as Superiores Universitarios/as: Astrofísico Residente (R) para la operación de los telescopios OT-ORM, no acogido al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias (Art. 11.3 RD. Leg Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) Código de Proceso Selectivo (PS-2023-026). A partir de selección previa de aspirantes realizada por el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias. **PROGRAMA INVESTIGO.**

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y de valoración de fechas 30/03/23 y 05/04/23 respectivamente, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 5º Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.
- 6º En el caso de que no se produjeran modificaciones, la presente valoración provisional se elevará a definitiva, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a cinco de abril de dos mil veintitrés.

El Secretario



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS FASE DE CONCURSO
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-026

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *				TOTAL
		1	2	3	4	
--	HERVELLA SEOANE, KIARA	23,70	32,70	1,80	2,50	60,70
***1765**	MOHAMED KHARMICHI, DUNIA	10,50	17,00	9,00	2,60	39,10
***4183**	SÁNCHEZ ANDÚJAR, MARÍA DEL MAR	14,80	35,30	5,70	5,00	60,80
***3976**	TORRES ERIKSSON, SARAH	11,17	20,00	0,00	2,00	33,17